



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0393 - 2025/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG

PAITA, 20 MAY 2025

VISTOS:

La Carta N° 003-2025-HNSLMP-430020142616 de fecha 19 de mayo de 2025; el Memorando N° 279-2025-HNSLMP-43002014261 de fecha 19 de mayo de 2025 y la RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG de fecha 25 de setiembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II - 1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita, es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud de Piura, con el Nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al Organigrama Estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, cada 21 de mayo se celebra en el Perú el "Día del Técnico y Auxiliar en Laboratorio", fecha especial que permite reconocer la gran labor que realizan estos profesionales de la salud frente a los diversos problemas sanitarios que afronta el país, aportando en su comprensión y manejo, desde la perspectiva del técnico y auxiliar de laboratorio. Los Técnicos y Auxiliares en Laboratorio se encargan de realizar análisis clínicos en laboratorios y a través de su investigación se enfocan en diagnosticar posibles enfermedades. Este tipo de profesional es vital en las investigaciones y como parte del equipo médico de cualquier institución.

Que, con Carta N° 003-2025-HNSLMP-430020142616 de fecha 19 de mayo de 2025, el Jefe de Laboratorio Clínico del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, solicita a la Dirección del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, la emisión del acto resolutorio de reconocimiento al "Día del Técnico de Laboratorio".

Que, con Memorando N° 279-2025-HNSLMP-43002014261 de fecha 19 de mayo de 2025, el Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita solicita a la Asesora Legal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita la Proyección de la Resolución de reconocimiento por el "Día del Técnico de Laboratorio".

Por lo expuesto, en el marco del programa de reconocimiento institucional para los servidores del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG de fecha 25 de setiembre de 2020, resulta necesario reconocer y felicitar al personal profesional Técnico y Auxiliar en Laboratorio del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita.

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración, Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita y en cumplimiento a las funciones encomendadas con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°107-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 21 de febrero de 2025, rectificadas mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°120-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 03 de marzo de 2025, Resolución que designa al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a:

TEC. LAB. PAULA GIANNINA ORTIZ GOMEZ

Por conmemorarse el Día del Técnico y Auxiliar en Laboratorio y en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la Resolución al interesado y con copia al legajo.

Artículo 3°.- ENCARGAR al responsable de la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

C.C.
Dirección del HLMP
Interesada.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES-PAITA
JURA

Joe Christopher Olivares López
CMP/76939 - RNE: 46748
DIRECTOR

